

RV: INFORME// CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL// CTE: NUBIA ESTELA VILLAREAL HERNANDEZ //CDO:BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. //VPR

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 14/12/2023 9:12

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

CARGAR

De: Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 8:53

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME// CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL// CTE: NUBIA ESTELA VILLAREAL HERNANDEZ //CDO:BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. //VPR

Buenos días

Estimado Juan David,

Por medio del presente, remito informe de la audiencia del asunto, en los siguientes términos:

INFORME CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

AUTORIDAD	NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE OCAÑA
REFERENCIA	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
CONVOCANTE	NUBIA ESTELA VILLAREAL HERNANDEZ
CONVOCADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. BANCO BBVA 2. BBVA SEGUROS COLOMBIA 3. BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
FECHA	13 de diciembre del 2023
HORA DE INICIO	3:00 PM
HORA DE TERMINACIÓN	3:20 PM
RESULTADO DE LA DILIGENCIA	CONSTANCIA DE NO ACUERDO CONCILIATORIO
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • La conciliadora inicia la audiencia verificando la comparecencia de las partes y sus apoderados. • Se reconoce personería a los abogados asistentes a la diligencia y se da paso a la instalación de esta. • Se manifiesta por parte de la conciliadora que la audiencia se había suspendido con el fin de que la

aseguradora validara los documentos objeto de conciliación, en ese sentido le concede el uso de la palabra a la suscrita. En este caso, se manifiesta que analizada la documentación del caso a la compañía no le asiste animo conciliatorio.

En este caso, se concluye la diligencia en los siguientes términos, Constancia de no acuerdo conciliatorio, al no existir un ánimo conciliatorio entre las partes.

Quedo atenta en caso de surgir alguna inquietud respecto de lo aquí expresado. Una vez cuente con la constancia será enviada por este medio.

Cordialmente,

VALENTINA PEÑA RUEDA

ABOGADO JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 3155697766

vpena@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments